

ecuador DEBATE

NOVIEMBRE DE 1987

QUITO-ECUADOR



FUEGO EN LOS ANDES
ECUATORIANOS

14

ecuador DEBATE

DIRECTOR: José Sánchez-Parga

CONSEJO EDITORIAL: Galo Ramón, Manuel Chiriboga, Byron Toledo, Jaime Borja, Francisco Rhon Dávila, José Sánchez-Parga.

COMITE DE REDACCION: Alfonso Román, Campo Burbano, Iván Cisneros, José Bedoya, Guillermo Terán, Juan Carlos Ribadeneira, José Sola, Antonio Pineda, José Mora Domo, Lenny Field, Fredy Rivera.

COMITE ASESOR: Andrés Guerrero, Hernán Rodas, Juan Pablo Pérez, Francisco Gangotena.

DISEÑO: José Mora Domo

DIAGRAMACION: Vladimir Lafebre.

PORTADA : "LA SED"
OLEO DE E. KINGMAN
CASA DE LA CULTURA— QUITO

1500 Ejemplares

Impreso en talleres CAAP

Fotomecánica: G. Acosta

Composér: M. Collaguazo

Centro Andino de Acción Popular
Quito — Ecuador



PRECIO 300 SUCRES

ecuador DEBATE

La revista Ecuador Debate es una publicación del Centro Andino de Acción Popular -CAAP-, bajo cuya responsabilidad se edita.

Junta Directiva del CAAP: José Laso Ribadeneira, Manuel Chiriboga, Agustín Armas, Francisco Rhon Dávila, Marco Romero.

Director Ejecutivo: Francisco Rhon Dávila.

ECUADOR DEBATE es una publicación periódica que aparece tres veces al año y cuyos precios son los siguientes:

	<i>Suscripción</i>	<i>Ejemplar suelto</i>
<i>América Latina</i>	<i>US\$ 12</i>	<i>US\$ 4</i>
<i>Otros países</i>	<i>US\$ 15</i>	<i>US\$ 5</i>
<i>Ecuador</i>	<i>\$ 850</i>	<i>\$ 300</i>

La dirección postal de la Revista es: Apartado Aéreo 173 - B Quito, Ecuador, Oficina ubicada en Diego Martín de Utreras 733 y Selva Alegre.

El material sometido para su publicación (artículos, comentarios, etc.) deberá ser canalizado en la medida de lo posible a través de los miembros del Comité editorial

Opiniones y comentarios expresados por los colaboradores son de responsabilidad exclusiva de éstos y no necesariamente de la Revista.

El material publicado en la Revista podrá ser reproducido total o parcialmente, siempre y cuando se cite la fuente que le dé el respectivo crédito.

El símbolo de la revista es el logotipo del Centro Andino de Acción Popular.

Indice

	Pág.
EDITORIAL	5
COYUNTURA	
CRISIS EN LA RECONSTRUCCION. . . UNA CRISIS DE HEGEMONIA Comité de Redacción Ecuador Debate	9
ESTUDIOS	
RIEGO PRECOLONIAL EN LA SIERRA NORTE Gregory Knapp	17
RIEGO COLONIAL: DE LA COCA A LA CAÑA EN EL VALLE DEL CHOTA. Rosario Coronel Feijóo	47
LA ACEQUIA DEL PUEBLO DE PIMAMPIRO, RIEGO TRADICIONAL EN EL NORTE DEL ECUADOR. Patricia Mothes	69
POLITICAS DE RIEGO EN EL ECUADOR . Guillermo Gallardo	87
LEGISLACION DE AGUAS Y CAMPESINADO. Carles Arrobo Rodas	99

RZDA 13/10/12
4892

ANALISIS Y EXPERIENCIAS

UNA EXPERIENCIA EN RIEGO. CHINGAZO – PUNGALES.

Nelson Martínez 111

EL ACCESO AL RIEGO EN TABACUNDO.

Leopoldo Chontasi A. 131

RIEGO EN TUNGURAHUA

Leopoldo Bravo Moncayo 141

UN MODELO ESQUEMATICO DE CAPACITACION:

PROBLEMATICA DE RIEGO.

CAAP/División de Capacitación 151

GUANGUILQUI: EL AGUA PARA LOS RUNAS.

Iván Cisneros 161

DEBATE BIBLIOGRAFICO

“EL BANANO EN EL ECUADOR” DE CARLOS LARREA

MALDONADO.

Manuel Chiriboga 183

“LOS INDIGENAS Y EL ESTADO EN EL ECUADOR” DE

ALICIA IBARRA.

José Sánchez Parga 186

RESPUESTA AL SEÑOR CASTELNUOVO.

José Sánchez Parga 188

**RIEGO COLONIAL: DE LA COCA A LA CAÑA EN EL VALLE
DEL CHOTA***

Rosario Coronel Feijóo

Introducción

La historiografía ecuatoriana acusa una notable deficiencia en el estudio regional o local sobre riego colonial. Sin embargo, el tema resulta vital para entender el conflictivo período de crisis y transición en que dos sociedades distintas se contraponen e imbric-

* Este trabajo forma parte de la tesis de Maestría de la autora "El valle sangriento, 1580-1700: de los señoríos de la coca y el algodón a la hacienda cañera jesuíta", FLACSO, Quito, 1987.

can para dar paso a un nuevo tipo de estructura social. El "inocente" riego estuvo en la base de la producción agropecuaria colonial, de modo que no es posible entender la sociedad que surge con la colonia sin analizar su infraestructura productiva.

Nuestro trabajo intentará analizar el período de transición entre el riego prehispánico y el riego colonial, tomando un estudio de caso: El Valle del Chota-Mira, que en este período se transforma de un valle productor de coca y algodón controlado por los señoríos locales, a un conjunto de haciendas cañeras manejado por la Compañía de Jesús. Entre líneas nos preguntamos también, si la administración jesuítica, reconocida como una de las empresas coloniales más eficientes, logró superar o no el sistema de riego prehispánico de los indígenas de esa cuenca.

La cuenca del Chota-Mira tienen en la actualidad 3.385 há. cultivables, de ellas sólo el 20^o/o, es decir 840 há. fueron regadas en la época colonial, constituyendo cuatro principales haciendas del Mira y parte de las tierras del Coangue (Chota) de propiedad jesuítica. Nuestro estudio de caso seguirá atentamente los problemas de riego y producción en estas tierras irrigadas y muy marginalmente de las restantes destinadas a pastos y productos de pan llevar.

Conviene responder una pregunta inicial:

Por qué la hacienda cañera jesuítica exigió una constante presencia de riego?. De manera sucinta responderíamos, que la calidad de la caña y su productividad medida en el número de cortes posibles, dependía del riego. Extremando podríamos asegurar, que sin riego no habría caña en ese valle seco.

En efecto, el número de cortes y la calidad de la gramínea dependían en gran medida, de cuan bien regadas estuviesen las tierras que entonces se denominaban "sembraderas". Las haciendas con predominio cañero, en el siglo XVIII, permitían un alto número de cortes de caña. Para ejemplificar, en la tasación de la hacienda Concepción se menciona en sus inventarios desde "caña planta" hasta "tatara soca", vale decir, que la tierra de los cañaverales estuvo tan bien mantenida que permitió hasta cinco cortes de sus tallos y una prolongada vida de la planta entre 13 y 15 años todas ellas de "superior calidad" (ANH,Q, TEMP. C.18,ff.41v. a 42v. y 284r.)

El agua estuvo presente en todo el proceso productivo hasta la elaboración de los derivados. Se requería, por ejemplo, para el proceso de trituración de la caña, para ser mezclada con la miel, especialmente cuando ésta alcanzaba un alto grado de fermentación.

No exageraríamos si concluyéramos que el agua era la vida, verdad de perogrullo, para una zona caliente y seca, pero que nos sirve para llamar la atención sobre este elemento, como uno de los centrales de las preocupaciones de los hacendados que concentró todo tipo de conflictos y pactos.

La presente reflexión presentará, en una primera parte un estudio de la ecología del valle para precisar la importancia del riego, luego discutirá el problema del riego prehispánico, inmediatamente abordaremos la conflictividad generada por la presencia colonial en la disputa del riego, para finalmente analizar el uso y la organización administrativa del riego en la época jesuítica.

ECOLOGIA DE LA CUENCA CHOTA-MIRA

“Valle sangriento”, “Valle del Coangue”, Valle del Chota-Mira” o simplemente “Valle de los negros andinos” son los distintos y expresivos nombres que ha recibido este valle norteño en la historia reciente.

Repulsivo y atractivo, de cálidas tierras y desconsoladora aridez, de suelos quebrados y cuevas arrugadas, nos brinda desde sus cumbres una atmósfera glacial, dejando a su paso una variedad de microclimas, hasta abrigar en su profundidad un oasis de indescriptible vegetación, que hacen de él uno de los más hermosos de América.

Alejandro Von Humbolt, a comienzos del siglo XIX, lo contempló perplejo y compárandolo con los valles por él conocidos en Europa, se expresó:

“ . . . el valle de Ordesa (Pirineos), tiene una profundidad de novecientos metros. . . el famoso desfiladero del Chota, cuya profundidad perpendicular excede a mil quinientos metros. . . para dar una idea exacta de la grandiosidad de este fenómeno geológico, es menester observar que el fondo de esas grietas es sólo una cuarta menor que los pasos del San Gotardo. . .”
(humbolt [1826], 1962)

Valle de características únicas y vida propia, no es un valle cualquiera, su enorme cuenca que se prolonga desde la cordillera oriental, atravesando los ramales occidentales hasta desaparecer en el océano Pacífico, constituyó en tiempos prehispánicos, coloniales y en la naciente república, si no el único si él más importante de los valles ecuatorianos.

Esta rica zona no se ha mantenido en el transcurso de los siglos con un paisaje ecológico estático, todo lo contrario, se ha caracterizado por ser cambiante y dinámico, sujeto a constantes alteraciones agrícolas de acuerdo al grado de organización social de cada tiempo. Ecología modulada por las sociedades, donde la historia del hombre está en relación con el medio que le rodea, en sus tierras agrías y sembraderas, en el caudal de sus ríos y sus acequías de altura y en las transformadoras manos de indígenas y esclavos africanos.

Una ecología con diferentes aprovechamientos, desde épocas prehispánicas en que los indígenas producían coca, algodón, maíz, ají, añil y otros; en el siglo XVI los españoles introducen productos de castilla como olivos y vid; en los siglos XVII y XVIII el dominio de la caña dulce y su ingenio manejado por particulares y religiosos; siglo XIX los primeros intentos por industrializar la zona cañera; hasta el opacamiento de esta próspera tierra subtropical en el siglo XX, con el auge de los ingenios azucareros costeños; para producir en la actualidad una variedad de productos que van desde el maíz, caña y trigo hasta el aguacate, tomate y otros.

Este gran valle, localizado en la sierra norte ecuatoriana, debe su nombre al río que lo atraviesa conocido como Chota-Mira. Cubre actualmente una extensión aproximada de 80km², desde las cercanías de Pimampiro (Prov. de Imbabura) hasta el sitio de Concepción (Prov. del Carchi).

En su largo recorrido, el río desciende desde los 3.000 m.s.n.m. en la cordillera oriental con el nombre de Blanco, recibe las aguas de sus primeros afluentes, el Pisque y el Yuquí, hasta la confluencia con el Guambi para tomar el nombre de Mataquí, que junto con las aguas del río Escudillas forman el Chota ya a 1.800 m.s.n.m., atraviesa las tierras de Chalguayaco y Caldera entre 1.670 y 1.633 m., continúa por Carpuela y Pusir a 1.626 y 1.591 m.s.n.m. Una vez que reci-

be las aguas de El Ambi se denomina Mira, conocido desde tiempos inmemoriales como el "río grande", avanza hasta la Concepción a una altura de 1.400 m.s.n.m., cruza Chamanal a 1.310 m., Sta. Lucía y Cuajara a 1.169 m. para perderse en la cordillera occidental rumbo al litoral ecuatoriano.

Las tierras ubicadas en las dos márgenes del río abarcan diferentes pisos ecológicos: zona baja entre 1.200 y 1.800 m.s.n.m.; zona intermedia entre 2.400 y 3.100 m. ocupando llanuras ligeramente onduladas; y, zona alta o de páramo a partir de 3.100 m.s.n.m.

La producción de los suelos está en directa relación con el clima y la posición topográfica. Estas variables definen: áreas secas, áreas arenosas y otras de suelos de textura fina por estar sujetas a la humedad. Los suelos delgados se localizan en la mitad de las pendientes y los suelos profundos sobre las cumbres y las bases de las colinas; caracterizándose estos últimos como los mejores, adaptables a riego y cultivos (Knapp, 1987:10).

Con frecuencia se ha relacionado al factor lluvia con la altura de los suelos, pero Gregory Knapp nos aclara, que la precipitación está estrechamente ligada a la distancia desde el centro del valle. Debido a que el valle se encuentra rodeado de grandes macizos permite mantener una circulación celular del aire, con levantamientos en los márgenes que trae como consecuencia nubes cargadas alrededor de las montañas con frecuentes precipitaciones; y aire descendente, cálido y seco en el interior.* Por ejemplo:

Pueblo	Elevación (m.)	Distancia del centro de la cuenca, Km.	Precipitación m.m. (promedio)
Mira	2.410	8.5	632
Cahuasqui	2.380	9.5	795
Tumbaviro	2.120	7.5	675
Ambuquí	1.860	5.0	480
Pimampiro	2.090	8.5	588

Fuente: G. Knapp, 1987

* Mis agradecimientos a Gregory Knapp por aclarar éste y otros puntos de vista en charla sostenida con él en enero del presente año.

Por ello, las zonas más cercanas al centro del valle seco requieren de mayor riego para los cultivos durante todo el año, a fin de combatir los riesgos de la sequía. La época seca se presenta en dos momentos: la seca grande (verano) alrededor de los meses de junio-agosto y la seca corta (veranillo) en diciembre. En esos momentos el caudal del río grande es insuficiente para regar todas las áreas cultivables de la cuenca del Chota-Mira.

Por su importancia, el riego ha constituido uno de los factores modificatorios que mayor atención ha merecido por parte de los distintos grupos sociales asentados en la zona desde hace 500 años.

VALLE PREHISPANICO DEL CHOTA-MIRA

Gran parte de los Señoríos y Cacicazgos indígenas de la sierra norte poseyeron en las partes bajas de la cuenca cálida, en las dos márgenes del río Chota-Mira, extensas chacras de coca "que cojen de tres a tres meses" y mucho algodón "que cojen cada año" (RGI, T. III: 246), consideradas como la producción de mayor importancia estratégica en la zona.

En la visita efectuada a Otavalo, en 1562, Gaspar de Valderrama decía:

"alcanzan tierra caliente. . .en la cual seda algodón e coca e maiz e frisoles e trigo e otras muchas legumbres de que los naturales se sustentan granjean e benefician para sus rescates. . ." (Auto de Número de la gente de la Visita del Repartimiento de Otavalo de Nov./1567 por Gaspar de Valderrama, AGI, Sevilla, microfilm IOA).

El maíz y las legumbres se cosechaban dos veces al año (Pedido de D. Diego Chalán Puento, 1578, AGI, microfilm IOA) y al igual que el ají, paltos, yuca, camote, frejol y una variedad de árboles frutales se encontraron tanto en las tierras mas altas del valle Pimampiro y sus alrededores- como al este de Cahuasquí Puchimbuela y Palacara- (RGI, T.III: 240,246,249).

En las riberas del río Chota (Coangue) abundó el añil, que utilizaron para el teñido del algodón

". . .en toda la ribera del río Coangue. . .hay y se cria sin sembralla y en mucha cantidad una yerba y de ellas se hace aquella tinta que nosotros llamamos añil. . ." (ibid: 241)

El control y producción de esta variedad de cultivos, sobre todo las plantas perennes o de larga maduración como los frutales, coca o algodón, requirieron de una fuerte estructura de riego, que con seguridad, utilizó una gran cantidad de trabajadores indígenas para su construcción y mantenimiento.

Las investigaciones de P. Gondard y F. López (1983) y G. Knapp (1984 y 1987) permiten acercarnos a varias formas de utilización, que datan posiblemente, de tiempos pre-incaicos. Nos remitimos a las más importantes:

Terrazas. Si bien su existencia es todavía sujeta de discusión*, algunos indicios documentales permiten confirmar su presencia.

En el año de 1585, se sugiere la posible existencia de terrazas agrícolas en las zonas bajas de Carangue:

“dos caballerías de tierra en el pueblo de Carangue para viña en una mesa de tierra que llaman los indios Chicacho.”(AMQ, Libro de Proveimientos de la ciudad de Quito 1583-1594, 1941:6)

Camellones. Estas plataformas de cultivo de gran importancia en zonas como Cayambe y Otavalo se encontraron, además, en sitios cercanos a Ibarra** como la zona cálida del Chota.

El testamento de Lorenzo Anrrango del pueblo de Pimampiro, en 1625, nos plantea la existencia de camellones en las tierras cercanas al río Chota:

“así de tierras y chacaras de cicales que tenía en el lugar llamado Yromina en el término del balle de Amboqui que tendra seis o siete pedaços de tierras y chãcaras de cicales, ansi de camellones y los demas rinconados.” (AIIBC,I, Paquete No. 16, 1685-1692)

* Gondard y López (1983) plantean la existencia, en la zona Carangue, de terrazas de cultivo dedicadas especialmente a la producción de algodón y coca, en tanto que G. Knapp (1984 y 1987) sostiene que “hay pocas evidencias del uso de verdaderas terrazas agrícolas”, constituyendo más bien sitios habitacionales o pequeñas fortalezas indígenas.

** Knapp (1987) calcula que con su producción lograron sostener a 7.500 personas aproximadamente, aunque el autor se refiere concretamente a la zona sur de Ibarra.

Acequias. Su construcción permitió utilizar y canalizar las aguas de los ríos y vertientes de la cuenca, no cabe duda, fue ampliamente usada por los indígenas de la zona.

En 1582, el Padre Antonio de Borja, describía que en Pimampiro el agua de la que se sirven los naturales

“es de una quebrada que está en la montaña de Chapi, y traenla por una acequia a este pueblo de más de dos leguas y con el agua de la acequia riegan las sementeras de maíz. . .” (RGI, T. III:249).

Y el Cura Doctrinero de Pimampiro, Pedro Ordoñez de Cevallos, años más tarde (1614) confirmó: que redescubrieron unos canales abiertos antes de la invasión europea.” (Ordoñez de Cevallos. cit. por Espinoza S., 1983:281).

Los confiables datos de Knapp, basados en investigaciones arqueológicas y fuentes documentales, nos permiten establecer con bastante precisión, cuan extendido fue este sistema de riego entre los indígenas de la cuenca. Según los cálculos se habla de 2.760 posibles hectáreas regadas, que abarcaban las tierras de Pimampiro, Santiago, Atuntaqui, Urcuquí, Puchimbuena, Palacara-Cahuasquí, Concepción, Ambuquí y el Chota, (ver mapa No. 1) productoras de: coca, algodón, maíz y frutas.*

La riqueza excepcional que caracterizó a estas tierras, lo llevó a convertirse en una zona de gran atracción interzonal, allí se intercambian productos de larga distancia con los especializados en la zona. La coca y el algodón fueron los principales imanes que lograron captar la atención permanente de Indios mercaderes o mindaloes que llegaban a proveerse de estos artículos especializados y de gran prestigio; el algodón de las montañas occidentales o la coca del sistema fluvial del Chota-Mira. Dichos indios traían a su vez, para intercambiar, otros productos exóticos desde lejanas tierras, política y ecológicamente diferentes.

Naturales en general, que accedían a intercambiar o vender productos alimenticios de sus sitios de origen y comprar coca, algodón o frutas del valle. Posiblemente como sugiere Frank Salomon

* Ver. G. Knapp, artículo publicado en esta misma revista.

(1980) consistió “en una red de relación entre casa y casa” facilitado por lazos de parentesco y rituales.

Esta necesidad de acceder a la producción genuina del valle, llevó a convertirla en una zona de intensas disputas y conflictos por acaparar su manejo y control. Tal parece que con la llegada de los españoles y aún de los Incas -esta zona de confluencia multiétnica regulada por pactos intercaciales empezó a variar sus relaciones de alianzas y fuerzas, asistiéndose para el siglo XVI a dos procesos contradictorios:

a) Un intento de los Carangues por apropiarse y controlar la zona. Antonio de Borja relata para 1582 que:

“el cacique de Carangue. . .ajuntó mucha gente y entró en esta haciendoles guerra. . . y el cacique hijo deste. . .después que entraron los españoles. . .pidió al capitán Benalcazar que le diese la conquista destes indios de Chapi. . .” (RGI,T. III: 251).

b) La iniciativa de los Señoríos locales por alcanzar autonomía, tanto de los pueblos ubicados en la parte occidental del valle: Lita, Quilca y Cahuasquí; como los de orientales: Pimampiro-Chapi.

La llegada de los españoles, refuerza la autonomía de los pequeños señoríos a través de los Encomenderos, lo cual favorece sobremanera para que éstos controlen el comercio y producción de las zonas calientes norteñas, permitiéndolos una situación de bonanza hasta fines del siglo XVI. Cuestión que se opacará en medio de un largo y lento proceso de crisis y transición durante el siglo XVII, luego de fallidos intentos españoles de producir vid y olivos hasta el triunfo definitivo de la caña de azúcar en poder de los hacendados.

CONFLICTIVIDAD Y PRIVATIZACION DEL AGUA DE RIEGO EN LA CUENCA DEL CHOTA-MIRA (siglo XVII)

El agua no les llegó como regalo divino a los hacendados. Este inmenso e impresionante sistema de riego montado durante largas generaciones por los indios para sus cultivos de coca, algodón, maíz y ají, defendido por más de un siglo por sus legítimos dueños, pasó finalmente a manos de los hacendados tras un largo proceso, que describió tres momentos claves de su conflictividad:

- Desde tiempos prehispánicos hasta 1610, en que la producción de coca y algodón aún florecían, el riego en la zona era de exclusividad de los Señoríos locales.
- 1610-1680, período de transición, caracterizado por la intervención del Corregidor como mediador en los conflictos por el control de riego, a través de la privatización del agua.
- 1680-1767, consolidación del proyecto Jesuita, monopolización de tierra y agua, lo que permitió: una disminución de los conflictos por riego, pérdida de control del Corregimiento y en el plazo corto, una eficiente administración en el manejo y distribución del agua.

Aproximémonos a cada período:

- a) Desde tiempos inmemoriales hasta 1610, el agua de riego para la cuenca Chota-Mira estuvo manejado comunalmente y organizado por los señores naturales, respetando la jerarquía y estatus de cada uno.

Varios testigos indígenas declaran en un pleito iniciado en 1614, sobre lo que podríamos llamar "legislación cacical", normas fijadas por los propios señoríos étnicos.

"desde cien años a esta parte que dichos indios y sus antepasados han estado en posesión y costumbre de regar las dichas sus haciendas" (AHBC-I, Paquete No. 6, 1661).

Digo: que el testigo vive en al valle de Ambuquí, desde que nació, en tierras propias y alquiladas donde tiene sus cocalos y a visto que el agua que baja por la quebrada de Ambuquí a servido toda la vida de regar los naturales de Carangue y San Antonio tierras y sementeras que tienen en el dicho valle de cocas, anís y otras legumbres por sus sequias que tienen sacadas del dicho río de agua. . ." (ibid)

Al igual que la producción de coca-algodón, antes señalada, el riego para estos productos con seguridad se reguló por pactos intercacicales: Otavalos, Pastos, Carangues y señores de la cuenca.

Los citados trabajos de Knapp y Gondard nos permitieron anteriormente incursionar en las técnicas tradicionales de riego: la red de acequias, el uso de camellones, las posibles terrazas y ciénegas.

Sin embargo, el arribo de los conquistadores rompió este com-

binado sistema de riego tradicional nor-andino, desapareciendo permanentemente los camellones, terrazas y ciénegas, quedando en pie parte del riego de acequias, muchas de ellas destinadas a transportar agua de los páramos o subpáramos hasta las tierras bajas de valle, ejemplo de ello la tradicional acequia de Pimampiro estudiada por P. Mothes (1986).

b) Durante el período de transición, las disputas y pleitos por acaparar el agua de acequias prevaleció en la cuenca del Chota-Mira, acentuándose hasta 1665 entre indígenas y españoles y en adelante estancieros y hacendados.

A partir de 1612 el Corregidor de Ibarra participa directamente en los primeros repartos de agua en la zona. La creación de una nueva Legislación avalizó su intervención en las tierras y agua que hasta entonces regaban los sembríos de coca-algodón y otros productos manejados por los señoríos locales. Este papel que se arroga el Corregidor sobre el agua de los indígenas condujo por un lado a asignarse derechos sobre el agua y por otro a mantener una posesión mediadora y reguladora de los conflictos generados por el riego.

La Corona española, a través del Corregimiento de la Villa de Ibarra, intervienen como mediadores de los gravísimos conflictos por el agua de riego, que se suceden entre españoles e indios. Una especie de guerra permanente que se libra al borde de las acequias. Mayordomos, esclavos negros y propietarios a punta de piedra, látigo, rejo y palo, comienzan a imponer nuevas normas de distribución del agua sobre las antiguas normas indígenas.

Las quejas indígenas son del todo elocuentes y dramáticas:

Un testigo declara que “lo cogieron. . .lo acortaron, lo trasquilaron y también a otros indios nombrados Miguel y Cristobal Toarabara”. Otros refieren que los mayordomos y esclavos negros “andan con palos, rejones, perros rondando y guardando el agua”. Una verdadera guerra desatada por los estancieros, para cambiar las reglas indígenas.

En semejantes condiciones, los indios acuden al Corregidor buscando amparo, los reclamos son múltiples. Escojamos casi al azar algunos de ellos.

En 1614, los Caciques e indios de Urucuquí solicitaron Amparo a la Corona para evitar que los españoles se apropien de las tierras

y agua del algodón y el maíz:

“quieren . . . hacer daños en nuestra sembrada y quitarnos el agua y regadío, y con esto entrarse en las dichas nuestras tierras y despojarnos. . . (micrifilm AGI, copias AH-IOA, Dcto. 16).

Y los indígenas de Ambuquí señalaron en 1661:

“Las sementeras de coca, anís, maíz, ají y otras cosas, los naturales han regado con el agua que corre por el dicho valle de Ambuquí y para ello tienen desde la antigüedad sacadas cuatro sequías y que después que han entrado los españoles. . . quitan la dicha agua a los naturales” (AHBC/I, Paquete 6, 1661).

Arrebatarse el agua a los indios en este valle sangriento, de por sí implicaba golpear la producción de los naturales, cuestión que se agrabó a mediados del XVII.

“Por la gran seca que ha habido y ser la tierra estéril y arenisca . . . y esta la quitan violentamente los españoles. . . les han quitado las tomas con que se han perdido las sementeras de los indios” (AHBC/I, *Ibid*).

La intervención del Estado español, a través del Corregimiento, como mediador en los conflictos por riego, tuvo dos momentos: en primera instancia buscó repartir el agua transportada por las acequias de altura, de acuerdo al número de usuarios, lo que significaba cierta ventaja para los indios. En el dictamen de 1612, que constituye el primer reparto de agua a los indígenas y españoles de Ambuquí, a los indios se les divide por grupos, asignándoles 2 días/grupo “para repartir la agua de una sequía” so cargo de mantenerlas “limpias y bien reparadas para que nada impida su corriente” (AHBC/I, *Ibid*).

A los indios se les asigna 4 días por semana, solamente dos días a los españoles y el restante día el agua debe correr libremente. Como podrá advertirse, en este primer momento, el Corregidor, intenta proteger la producción indígena.

Para 1661 se realiza un nuevo reparto, teniendo en cuenta los criterios de 1612, pero, en este segundo momento, el Corregidor ha cedido a las presiones de los estancieros, que plantean una premisa: a mayor cantidad y calidad de tierras mayor riego (AHBC/I, *Ibid*). Tal premisa, favorecía a esa altura ampliamente a los estancieros.

ros y hacendados, que habían logrado controlar la mayor parte de tierra. Otra vez la Corona, avaliza la correlación de fuerzas del momento: el triunfo de los hacendados, la derrota de los indios.

c) El tercer período por el que atraviesa la lucha por el agua, es el de su privatización: del comunal pasamos a la intermediación de la Corona a través de los corregidores, hasta que llegamos a la etapa de la apropiación de acequias por parte de los hacendados, que las “componen” ante la Corona, tal como lo hacían con las tierras. La legislación ha cambiado es este proceso en 180 grados: del control comunal al arbitraje de la Corona y por fin a la apropiación privada del agua por las haciendas. Curiosamente, esta legislación subsistirá hasta recientemente, cuando en 1972, mediante la Ley de Aguas con Decreto Supremo No. 369 del 18 de Mayo, el Estado ecuatoriano estatiza todas las aguas. Tal la tenacidad de la legislación impuesta por los hacendados.

La composición de acequias de riego comenzó en la zona desde la primera mitad del Siglo XVII. Los particulares se jugaron esta posibilidad, pagando al igual que las tierras, una determinada cantidad de pesos por efecto de composición de acequias, asegurando así que la Corona les acredite título de propiedad para ellos y sus sucesores.

Antonio de Ron legalizó 7 acequias, 5 de ellas pertenecientes a las tierras altas del Mira y 2 a las bajas del Coangue, las primeras compuestas en tiempos de Santillana Hoios en 1647 (ANII,Q, Hac. C. 2).

En el Mira, las tres acequias que se compusieron regaban las tierras de Pisquer. Las acequias se denominaban Chulti, Chiltazón y Chalgua (esta última entregada en 1657 por el Cacique de Mira Don Luis Gualmatán con cargo a censo). En el valle de Santiago, habían dos acequias.

Algunas de las grandes propiedades, como la Concepción se compusieron conjuntamente, mencionando en su venta tierras, trapiches, cañaverales y riego propio.

Semejante concepción de unir tierra y agua, concentrando las acequias en pocos dueños, mermó cada vez más la capacidad de control indígena y sacó al Corregidor de su papel de árbitro, dejando en manos de los hacendados su control y disputa. Este cambio,

dio un nuevo cariz a los conflictos; ellos ya no enfrentaban a indios con españoles, sino a grandes propietarios contra los pequeños estancieros españoles, quienes se quejaban continuamente que el agua de las alturas "muchas veces absolutamente no baja" (AHBC/I, Paquete 111).

Los españoles particulares no lograron aumentar la capacidad del sistema de riego, los conflictos fueron el principal signo de impotencia frente al valle seco. A decir verdad, si comparamos la cantidad de hectáreas regadas en épocas prehispánicas, con las que se riegan en 1650, hay un fuerte retroceso; De 1.520 hás. que calcula G. Knapp, en el S. XVII apenas se riegan unas 800 hás.

El agua que sirvió para el riego de los cultivos comienza a regar otros productos de los estancieros españoles: frutales, uva, caña y la introducción de tecnología auropea como molinos y trapiches que se instalaban junto a las acequias. Ejemplo de ello es la citada gran estancia de la Concepción que poseía "tierras, trapiche, cañaverales, guertas, cicales. . . ganados. . ." (AHBC/I, CSJ, Libro No. 37, ff. 393), en 1640 mantenía 12 caballerías de tierra sembradera, y en 1682 en propiedad de Bárbara Ruis conservaba la misma cantidad de tierras (ANH-Q, Hac. C.2).

USO Y ADMINISTRACION DEL RIEGO EN LA HACIENDA JESUITA

El establecimiento de la hacienda Jesuita en el Chota-Mira y la consolidación de su proyecto económico permitió que a través de la cantidad de tierras rematadas, la Orden religiosa ejerza un monopolio en el control de tierras y agua, 5 de sus haciendas, en 1696, (ver Mapa 2) poseían 299 caballerías (3.570 hás.) de tierras "agrias" y de pastos y 70 caballerías (840 hás.) de tierra sembradas dedicadas al cultivo de caña miel, en grado menor algodón y árboles frutales (ANH-Q, Hac. C.2). La monopolización de tierra y agua en manos Jesuitas permitió que el mosaico de tierras atomizadas en manos de grandes y pequeños estancieros en parte desaparezcan, dando paso a un cese o disminución de los conflictos por riego. Los Jesuitas fueron los nuevos amos, que plata en mano compraron tierras y agua, resolviendo los conflictos e imponiendo las normas del reparto a los estancieros que quedaron.

Sin embargo, pese a que las tensiones disminuyeron, subsisten algunos pleitos entre la Compañía de Jesús y españoles particularmente. Si bien los religiosos fueron bastante precavidos en asegurar, mediante pago de pesos a los Visitadores de la Corona, composiciones y en especial la confirmación de la tenencia de acequias, ciertos estancieros que no perdieron la esperanza de armar una sólida empresa agrícola crearon el conflicto, obligándose la Orden a transar o ceder parte del agua de sus acequias.

El P. Pedro Muñoz de Ayala, en 1697, cancela 60 pesos a la Corona por indulto y composición de las acequias de Chulti y Chiltazón que regaban las tierras de Pisquer (ANH-Q, Hac. C.2, ff 127v. a 130r.) años atrás, 1684, rematadas a los herederos de Juan de Oñate. (AHBC/I, CSJ, Libro No. 38 ff 110r-v).

En 1699 el Alférez Real Pedro Gallegos propietario de una hacienda inmediata a la antes mencionada inicia pleito a la Compañía de Jesús "pretendiendo derecho" de las 2 acequias, cuestión que resuelve la Orden accediendo al reparto de

"un día y otra noche de toda el agua de ambas las dichas acequias de Chulti y Chiltazón. . .que han de ser el sábado en la noche domingo en la noche y lunes todo el día y toda la noche de todas las semanas de todos los años perpetuamente" a condición que de requerirse "algun reparo o aliño. . .el gasto se ha de prorratar conforme los días y noches señalados. . ." (AHBC/I, C.S.J. Libro No. 27, ff 300v).

Nótese el cambio radical en el arbitraje de los conflictos. Hasta 1680 ellos ventilaban ante el Corregidor, que tras largas visitas, declaraciones y juicios dictaminaba sentencia. Ahora, los estancieros que se sienten perjudicados lanzan sus peticiones a la Compañía de Jesús, que aparece como nueva fuerza que impone las soluciones. La graciosa concesión que los Jesuitas hacen a Pedro Gallegos, es una clara muestra de su poder y de la habilidad para sortear problemas. En fin de cuentas, habrán pensado los Jesuitas, una buena vecindad bien vale un poco de agua.

Otra modalidad utilizada por los Jesuitas fue el arriendo de aguas a los estancieros. Esta solución bien pudo ser una forma de transa con los estancieros vecinos o un negocio adicional de las aguas

excedente.

En 1770 Juan Montalvo en pleito por aguas contra el Capitán Joaquín Lopes de la Flor, manifestaba:

“...que en tiempo...de la Compañía del nombre de Jesús...cogi en arrendamiento en pesado de tierra...y para el beneficio y regadío de dichas tierras hubo de darme dicho Rvdo. Procurador las aguas que salen de la quebrada que llaman Mira...” (AHBC-I, Paquete No. 59, 1742-93, s/f).

Arrendar tierras con riego para dedicarlas a determinada producción, posiblemente fue parte de su estrategia de contar con estancias satélites que provean de productos complementarios a sus haciendas. El arriendo a Montalvo se efectúa

“...para que...construyese chacras de algodinales y árboles frutales...logrando dichas aguas para el regadío de dichas chacras (AHBC-I, Ibid).

Arriendo como negocio para acrecentar su liquidez. Ello demuestra una figura doble de la Orden: hacendados y rentistas. En el contrato de arrendamiento celebrado entre Montalvo y el P. Procurado dice: “sujetandose a pagar 65p. en cada año por dicho arrendamiento...” (Ibid). Las chacras de algodón producían entre 550 y 600 arrobas (Ibid), al precio de la época (1.01 pesos/arroba) se contabilizaban 606 pesos. Si consideramos que el interés por créditos o arriendo de tierras era del 50/o para el S. XVIII, la Compañía de Jesús obtenía un considerable cercano 100/o de ganancia.

Ahora hagámonos una pregunta de fondo. Si bien los Jesuitas resolvieron los conflictos por el riego entre españoles, vía monopolización de tierra y agua, si bien organizaron un eficiente riego por complejo y por hacienda, podemos pensar que mejoraron la capacidad de riego comparada a la que tuvieron los señoríos prehispanicos?

La respuesta corta y directa es, no. Lo que sí lograron fue efficientizar el manejo del agua, con relación a la conflictiva etapa de transición en que estancieros entre sí, o estos frente a los indios se disputaban a dentelladas el agua. La conflictividad del período

de transición dificultaba la mejora de acequias y el uso racional del agua existente. Con los Jesuitas, lograron mantener las obras de arte, bocatomas, tajamares y canales.

El testigo citado. Montalvo, manifestaba que en la acequia que baja de la quebrada del Mira, los Jesuitas "pusieron un tajarar de cal y piedra a todo costo ciertamente. . ." (AHBC/I, Ibid).

El "riego propio" que incluyó la venta de tierras de la Concepción a la Compañía, con seguridad, se refirió a las cuatro acequias mencionadas en documentos del s. XVIII, dos principales que goviernan los cañaverales. . .otra la de Tipuya. . .otra la de San Luis", esta última en tiempo de los Jesuitas se construyó "dos canales de madero, para poner en aquel sitio y que corra el agua" (ANH-Q, TEM, C.18).

Riego mejorado, con inversión de capital para la adquisición de esclavos negros que hicieron posible un constante mantenimiento de las acequias, construcción de bocatomas/tajamares, etc. permitió entre 1680 y 1767 que parte de las haciendas Jesuitas aumenten sus cuadras sembraderas, especializando estas tierras en la producción de caña miel. Observemos lo que ocurrió en 2 haciendas Jesuitas, antes de su posesión y luego de su expatriación:

CANTIDAD DE TIERRA SEMBRADERA Y PRODUCCION
1647 - 1782

HACIENDA	1647 (estancieros)	PRODUCTOS	1696 (Jesuitas)	PRODUCTOS	1782 (temporalidades)	PRODUCTOS
Concepción	12 cab.	coca	14 cab.	caña	13 1/2 cab.	caña
		caña	11 cuad.	(asociación)		(asociación)
Sta. Lucía	1 cab.	algodón	1 cab./	caña	1 cab./	caña
	4 cuad.	platanales	13 cuad.	(asociación)	3 cuad.	(asociación)
TOTAL	13 cab	4 cuad.	16 cab.	8 cuad.	14 cab.	11 cuad.

FUENTES: CVG, Secular T. XIX
ANH-Q, Hac. C.2, y TEMP. C. 18
AHBC/I, CSJ, Libro 38, ff 239r-v.

El cuadro resulta concluyente. Hemos comparado tres momentos: 1647 momento de conflictividad de estancieros e indios, en el que apenas se riegan en las 2 haciendas 13 cab. y 4 cuadras, es decir unas 159 has. Con la presencia Jesuita en 1696, se aumenta el riego en un 24.50/o, se logra regar 16 caballerías y 8 cuadras, que significan unas 198 hás. Por fin, luego de su expatriación bajo el ramo de temporalidades en 1782, baja un 11.10/o con relación a la época jesuita, regando solamente 14 cab. y 11 cuadras, unas 176 hás. que nos recuerda la etapa de conflictividad. No cabe duda que mientras la Orden de Loyola administró su gran complejo de haciendas en función de una determinada estrategia productiva, la conflictividad por riego tendió a decrecer en gran medida, para reanudarse entre los nuevos hacendados en el siglo XVIII luego de su expatriación en 1767. Tal el corolario de los conflictos sobre el riego.

La importancia del riego en la zona fue tal, que la diferencia de precios de la tierra a mediados del siglo XVIII era abismal. Las tierras que formaron la hacienda jesuita de Chaluaiaco, en términos de Pimampiro se valoraron en:

“tierra baxo de riego a quinientos pesos caballería” y “tierra montuosa y pedregosa que sirve de pastos y leña. . . a sinquenta pesos caballería.” (ANH,Q, TEM. C.16, ff. 218v. 219r).

El riego cañero se organizó de acuerdo al calendario agrícola, edades de la caña y distribución espacial de cada hacienda en el complejo, privilegiando siempre el cultivo de caña. Así, por ejemplo, en las tierras bajas del Mira tres haciendas cañeras y una de pan sembrar y ganado, cercanas entre sí, calcularon la distribución del agua de sus acequias de altura y la fuerza de trabajo de acuerdo a las necesidades productivas de cada una, priorizando las cañeras frente a las ganaderas y de pan sembrar. De las haciendas cañeras, se privilegió las más productivas. Producto de esta racionalidad distributiva del agua en el siglo XVIII, la hacienda Concepción tiene todas las edades y calidades de caña, la Chamanal posee cañas plantas y socas, en tanto la Santa Lucía mantiene pocas cuadras de cañaverales. Las tres haciendas colindaban, mientras la cercana hacienda de Pisquer recibía para sus productos de pan sembrar las aguas de las acequias de la montaña de Chiltazón, sitio que marcaba los linderos de la gran hacienda Concepción.

De las haciendas antes mencionadas, la Concepción mantenía

en los siglos XVII y XVIII el mayor número de caballerías sembraderas, por ende sus cuadras cañeras siempre fueron privilegiadas al resto de haciendas.

La organización del riego no se agotaba en la distribución diferencial del agua a las haciendas según su producción y productividad. Se complejizaba aún más al distribuir las aguas al interior de la hacienda, porque debía mantener una producción constante. Las cuadras sembraderas fueron divididas en pedazos que tenían diferentes edades de caña, que requerían distintas intensidades de riego. La hacienda Concepción, un buen ejemplo que ilustra la complejidad del riego, tenía en 1782 unas 215 cuadras cañeras. Ellas estaban divididas en 42 pedazos de 5.14 cuadras cada uno en promedio. Los 42 pedazos tenían una gama de cañas de todas las edades: tiernas, de 8 meses, 2 1/2 años, maduras; 24 pedazos de cañas-socas, (*) es decir de segundo corte, así como cañas de tercero, cuarto y quinto corte. Si pudiéramos imaginarnos una hacienda cañera por dentro, si miráramos con atención la superficie dedicada a la caña, ella asemejaría a un largo tablero de ajedrez dividido por el río o cruzado por acequias, en las que se alternan tierras en barbecho, plantas de todos los portes y edades, unas regadas, otras aradas, otras en cosecha o en alguna labor del ciclo. El riego debía llegar justo a atender cada pedazo de caña según su situación, con el objetivo de tener una producción relativamente constante mes a mes, que si bien tenía períodos de mayor intensidad, diríamos zafra-cosecha-molienda, buscaba equilibrar la producción en el año. El cuidadoso cálculo en la siembra y su buen mantenimiento, permitió que en el grupo de cañas maduras no faltaran cuadras quemadas "listas para beneficiar" la molienda (ANH,Q, TEM. C.18)

(*) Para la época los cañicultores o entendidos en la materia asignaban a cada corte cañero un nombre específico o equiparaban a filiaciones de parentesco; primer corte = caña planta, segundo corte = caña soca, tercer corte y siguiente = resocas y en ocasiones las de avanzado corte se denominaban tataras socas. A su vez, cada corte mantenía prolijamente la edad de los cañaverales. El crecimiento de la planta demoraba entre 2 1/2 y 3 años; y si alcanzaba hasta 5 cortes su vida llegaba a los 15 años.

Si el proceso de siembra duraba dos años, significa que el riego tuvo que alternarse mes a mes entre pedazo y pedazo, considerando que cada cuadra, dadas las características del clima, debía regarse por lo menos tres veces antes de su siembra para alcanzar un mejor desmenuzamiento, aireación y humedad.

CONCLUSIONES

Si efectuamos un balance general, comparativamente establecemos: que el sistema de riego andino inmemorialmente manejado por los señoríos de la cuenca del Chota-Mira, sufrió en un plazo largo una pérdida irreparable no superada por la Compañía de Jesús ni la Corona española. De las 2.760 posibles hárs. regadas calculadas por Knapp, 1.520 hárs. correspondieron al valle del Chota, Concepción y Pimampiro en épocas prehispánicas, tierras que entre el XVII y XVIII ocuparon en su mayoría las haciendas jesuitas productoras de caña (ver mapa No. 2). En 1776 a 9 años de la expatriación jesuítica, encontramos sembradas 1.152 cuadras cañeras (864 hárs.) distribuidas en 7 haciendas. *

Pero en el plazo corto, la Orden de Loyola mejoró con su eficiente administración el riego de la cuenca manejado por los estancieros en tiempos de la transición. Ni los mejores hacendados de la colonia, los Jesuítas, lograron hacer lo que hicieron los señoríos aborígenes en materia de riego. Conclusión para conmover conciencias.

Si prolongáramos la discusión a la vida republicana, nos preguntaríamos, en cuanto se ha ampliado el sistema de riego en el valle del Chota-Mira?

Para 1985 encontramos 2.800 hárs, regadas (Carrera de la Torre, 1987). Es decir, que recién se está recuperando y superando, con el uso de tecnología moderna, la labor de los señoríos norteños.

Pero, si consideramos que el cálculo prehispánico se refiere al sistema de acequias, excluyendo ciénegas, camellones y/o terrazas, nos atreveríamos a afirmar que incluso hoy estamos todavía lejos

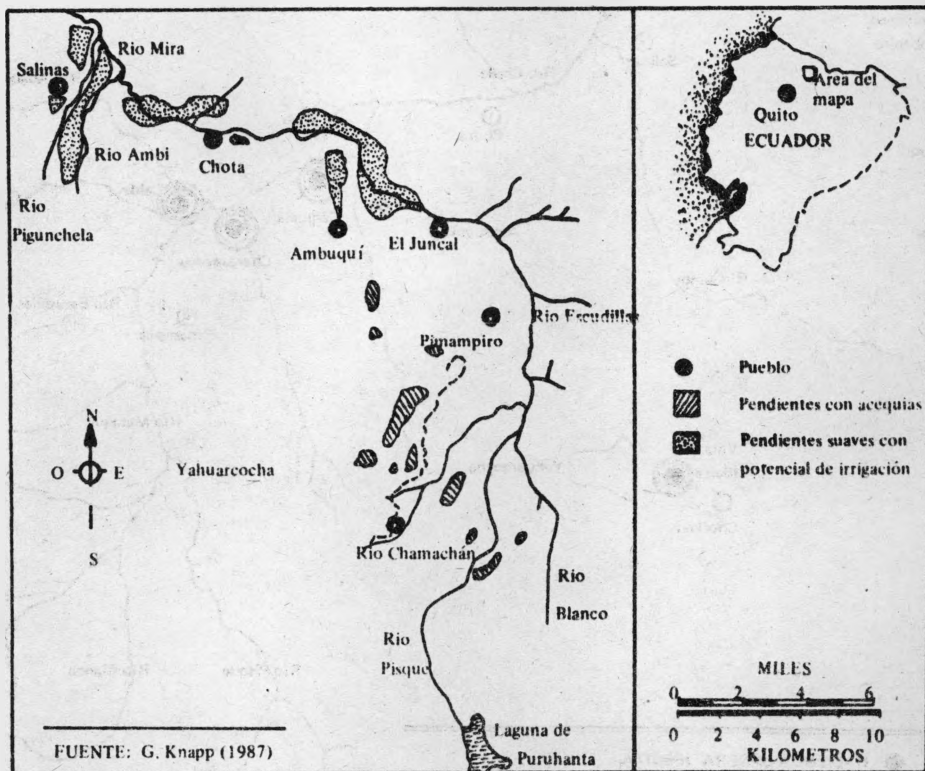
* Cálculo efectuado en base a las Cuentas Ajustadas de las haciendas Santiago, Chaluaiaco, Carpuela, Caldera, Concepción, Chamanal y Tumbalabiro. (ANH,Q, Haciendas, C. 14)

de comparar con lo que hicieron los indios aborígenes de los señoríos étnicos.

Esos logros de la civilización andina orientarán una respuesta en la actual situación de crisis?

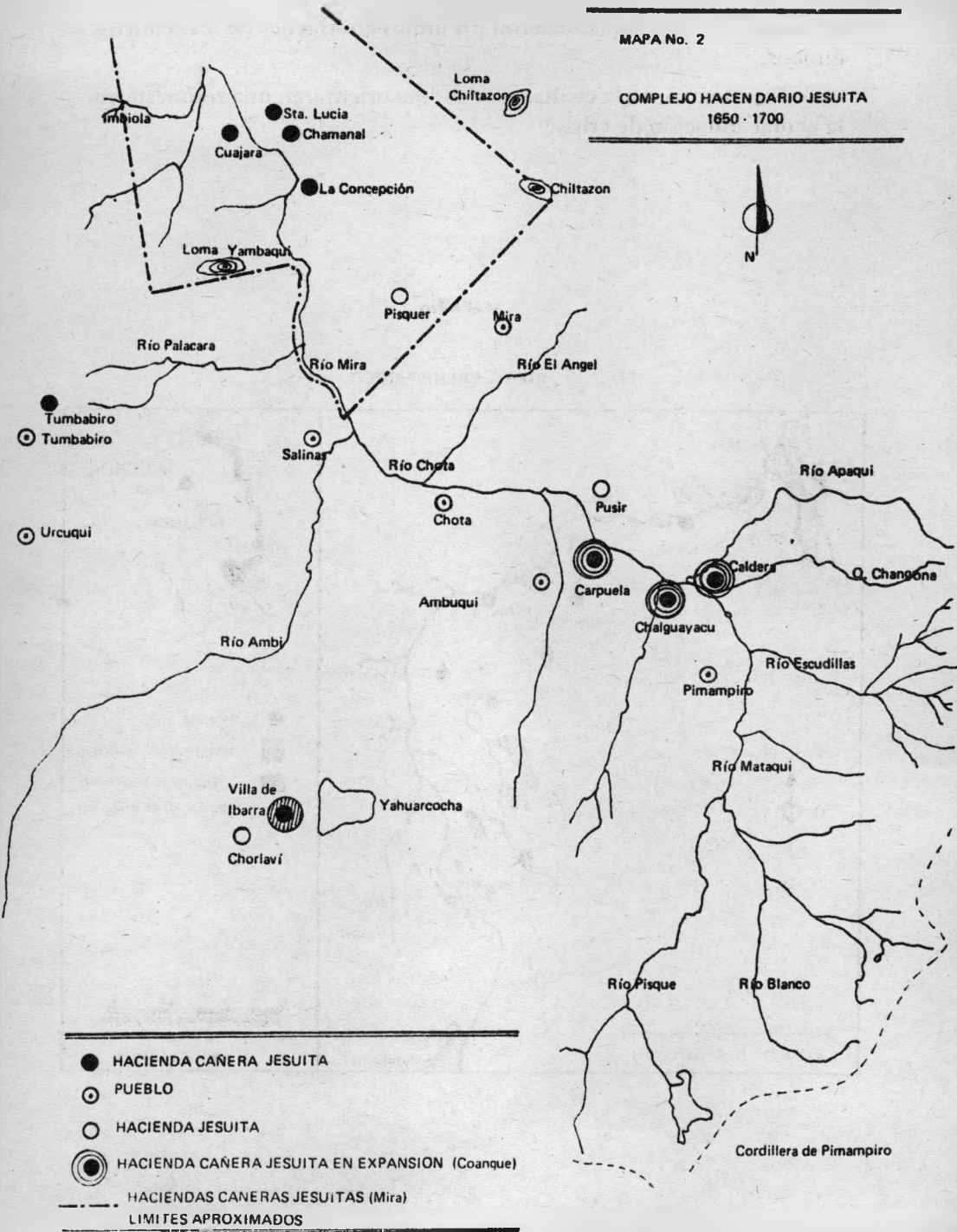
MAPA No. 1

RIEGO PREHISPANICO



MAPA No. 2

COMPLEJO HACEN DARIO JESUITA
1650 - 1700



- HACIENDA CAÑERA JESUITA
- PUEBLO
- HACIENDA JESUITA
- ◎ HACIENDA CAÑERA JESUITA EN EXPANSION (Coaque)
- HACIENDAS CANERAS JESUITAS (Mira)
- - - - - LIMITES APROXIMADOS